



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE FALLO DEL **28 DE JUNIO DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, AVOCO** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA RADICACIÓN N.º **11001020300020210189400**, PRESENTADA POR **ROQUE FERRER CÁRCAMO** CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR A LOS JUZGADOS SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO Y DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE LA MISMA CIUDAD; Y POR SOLICITUD EXPRESA DEL GESTOR, A JUAN CARLOS CÁRCAMO GARCÍA Y A LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA. TÉNGASE COMO PRUEBA LA DOCUMENTAL REMITIDA VÍA E-MAIL CON LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA DE ESTA SALA ENTÉRESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO DEL INICIO DEL PRESENTE MECANISMO ESPECIAL, **A LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES EN LAS ACCIONES DE TUTELA CON RADICADO NO. 1) 2020- 00102-00, Y, 2021-00069-00**, PARA QUE ADEMÁS DE EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA Y DE CONTRADICCIÓN, PUEDAN RENDIR EL INFORME A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 2591 DE 1991, TODO ELLO EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. LO ANTERIOR CON EL FIN DE NOTIFICAR A **CARLOS SCHMALBACH SILVA**, A LAS PARTES E INTERVINIENTES Y A QUIEN INTERESE EN EL MISMO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

SE FIJA EL 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL